

INFORME DE GERENTE

CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2009

Cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de Tisamur S.A., a continuación me permito poner a consideración de los señores Accionistas el informe anual de Gerencia correspondiente al año 2009.

1. Según el presupuesto aprobado para el año 2009, debo manifestar que la administración de la compañía de este año ha dado fiel cumplimiento y seguimiento a los valores presupuestados tanto para Ingreso como para Egreso; tratando de conseguir la mayor estabilidad económica en beneficio de la compañía y de sus Accionistas, por lo que debo manifestar que los objetivos previstos para el año 2009 fueron cumplidos.
2. Durante el periodo 2009, se han celebrado las siguientes Juntas Generales:

19 de enero del 2009	Acta No. 21
28 de marzo del 2009	Acta No. 22
20 de abril del 2009	Acta No. 23
7 de octubre del 2009	Acta No. 24
3 de diciembre del 2009	Acta No. 25

En la Junta General que se celebró el 19 de enero del 2009, se realizó la elección de toda la nueva administración de la compañía, también se les dió a conocer señores accionistas que la compañía iba hacer intervenida por resolución de la Superintendencia de Compañía, y que este trámite va a tener un costo.

En la Junta General del 20 de abril del 2009, se puso a consideración el análisis y aprobación de los estados financieros del 2008, la aprobación del presupuesto del año 2009, y los respectivos informes tanto de Comisario como de Gerente.

El 7 de octubre del 2009 se realizó la Junta General Extraordinaria para tratar puntos de la Intervención tales Como Aprobación y ratificación de nombramientos de comisarios principales y suplentes de años anteriores, también por votación unánime se resolvió que ya no existan socios honoríficos, otro de los temas que se resolvió es sobre el destino de las utilidades de los años 2003, 2004, 2007 y 2008 que por unanimidad se siga acumulando para solventar futuras pérdidas.



En la Junta General Extraordinaria del 3 de diciembre se trató como único punto el análisis y resolución sobre la elaboración de los Ajustes Contable efectuados a los estados financieros de años anteriores en la contabilidad del año 2009, de lo cual se resolvió que las Cuentas por cobrar que existían para los señores Julio Valverde, María Muñoz Oña, y Rony Rodríguez de 82.772.50 queda en 3.654.00, también quedo una cuenta por cobrar a la señora Rosa Yasig de 7.101.31 del año 2007 y 4.419.53 del año 2008.

3. Como es de conocimiento de los señores Accionistas la Compañía por resolución de la Superintendencia de Compañías entró en proceso de intervención a partir del 15 de enero del 2009 y con número de resolución No. 09.Q.II.002, nombrando como interventor al señor Economista Fausto Ávila Romero, no habiendo obtenido buenos resultados se solicitó por escrito el cambio de Interventor, nombrando al Licenciado Lauro Rivadeneira Córdova, según resolución No. 09.Q.ICI.136 de fecha 29 de mayo del 2009

Durante este proceso de Intervención se dio toda la colaboración al Interventor, por lo que este proceso al 31 de diciembre del 2009 está por concluirse, habiendo obtenido un gran beneficio para la compañía tales como:

Reorganizar el libro de Acciones y Accionistas

Extender nuevos títulos de acciones

La revisión de los estados financieros de años anteriores.

La revisión de cada una de las transferencias

Ingresar a la contabilidad la administración que ha tenido la compañía en el complejo "Las Macadamias".

En el ámbito administrativo actualmente la compañía mantiene a más del gerente General un empleado que se desempeña como secretario, cuyas obligaciones ante el Seguro Social y el ámbito laboral ha sido cumplido por la compañía en forma puntual.

También debo manifestar que en mi administración durante el año 2009 se ha tratado de cumplir con todo los requerimientos legales ante los organismos de control y ante ustedes señores accionistas.

4. Sobre los estados financieros del ejercicio del año 2009 a continuación me permito presentar un comparativo con relación al ejercicio económico del año 2008.

ACTIVOS	2009	2008	DIFERENCIA
CORRIENTES	20.356,61	97.470,83	- 77.114,22

La diferencia de (77,114,22) es que en el año 2008, se reflejan las cuentas por cobrar a los señores Julio Valverde, Rony Rodríguez y María Muñoz Oña, valores que fueron regularizados con los ajustes contables.

PASIVOS	2009	2008	DIFERENCIA
CORRIENTES	27.368,26	32.237,33	- 4.869,07

Esta es por los ajustes contables del año 2007, y por el incremento de la Cuenta Cuotas ahorros Accionistas

PATRIMONIO	2009	2008	DIFERENCIA
CAPITAL	8.355,06	87.845,13	- 79.490,07

Por regularización de reservas accionistas, en esta cuenta se consideraba a los señores Julio Valverde, Rony Rodríguez y María Muñoz Oña, producto realizado en el año 2007 de una Cta. por cobrar a una cuenta de patrimonio.

UTILIDADES	2009	2008	DIFERENCIA
UTILIDAD	4.010,36	429,96	3.580,40

La utilidad del 2009 es alta por que hubieron más ingresos y menos gastos, en esta utilidad no se considera la cuenta que la compañía mantiene por pagar de patente y 1,5 por mil del año 2007 al 2009 al municipio de santo Domingo

INGRESOS	2009	2008	DIFERENCIA
INGRESO	41.636,31	19.110,40	22.525,91

Esta diferencia es que en el año 2009 está registrado los ingresos Del complejo por el valor de 8,351,67, generado en el periodo de administración de la compañía Tisamur S.A., cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que deben estar registradas en la contabilidad, tanto los ingresos como egresos del complejo, también están reflejados los ajustes contables del año 2007 por \$4,550,00.

EGRESOS	2009	2008	DIFERENCIA
EGRESO	35.270,60	18.361,00	16.909,60

En los egresos del 2009, tenemos que considerar que existen otros gastos extras como 8,351,67 facturas complejo, 4,200 honorarios Interventor 1,072 servicios ocasionales, 1,094 gastos de representación (ajuste contable), 1,800 servicios contables y 1,889,96 gasto por interés pagado al Banco Procredit, todo esto suma 18,407,63

Los registros contables cuentan con la documentación de soporte en cada una de las cuentas, y la regulación de la misma es producto de los ajustes contables que se efectuaron en este año 2009.

5. El destino de las utilidades se sugiere que se mantenga en la cuenta de patrimonio de la compañía con el objeto de cubrir con las mismas, futuras pérdidas que podrían presentarse en los siguientes ejercicios económicos
6. Como recomendaciones para el ejercicio económico del año 2010, se solicita a los señores Accionistas lo siguiente:
 - a) Para que la compañía pueda cumplir con las obligaciones a su debido tiempo es necesario que exista la colaboración de los accionistas en el pago de las cuotas administrativas en el plazo determinado internamente.
 - b) Para una mejor administración de la compañía se recomienda a los señores accionistas que cuando se convoque a junta general y a reuniones de trabajo asistan con puntualidad con el fin de que en las mismas expongan sus inquietudes y ayuden con propuestas constructivas para el bienestar de la compañía tanto en el campo administrativo como operativo.
 - c) Realizar las gestiones necesarias para recuperar las cuentas por cobrar y cumplir con las obligaciones pendientes de pago
 - d) Realizar una revisión y reforma global al Reglamento Interno de la Compañía.
7. Por último debo manifestar que la administración ha cumplido con la norma sobre propiedad intelectual y derecho del autor en lo que le corresponde a la compañía.

Expreso mi agradecimiento a la señora Cecilia Zambrano presidenta y al señor Tiesman Moreno comisario de la compañía por la colaboración y apoyo durante este año de administración, a los señores accionistas y en especial a los que han cumplido puntualmente con sus obligaciones, al Señor Licenciado Lauro Rivadeneira, Interventor de la compañía por el asesoramiento brindado para que la compañía quede al día y tener una mejor administración.

Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe.

Atentamente

Gicela Camino
GERENTE

